

CUADRO DE PENALIZACIONES
COPA DE ESPAÑA DE REGULARIDAD TODO TERRENO

ART.	MOTIVO	VEZ	SANCIÓN
5.2.2. Reglamento Deportivo CERTT	No hacer el recorrido establecido	Todas	a) Si el recorrido realizado supone recorte del trazado oficial: Multiplicar por 5 los segundos ganados. 1 Segundo = 1 punto de penalización, según informe del GPS. Este informe tomará para el cálculo el tiempo realizado por el primer clasificado del tramo. b) Si el recorte no supone mejorar el tiempo: mínimo 30 puntos. c) Si el piloto es reincidente podrán los Comisarios Deportivos llegar a la descalificación de la prueba d) Si el recorte se produce en uno de los puntos que el organizador ha señalado en el Briefing: según art 18.4.3 mínimo de 5 minutos y hasta 30 minutos en razón del tiempo ganado y reiteración de esta conducta por el participante
7. 1. Reglamento Deportivo CERTT	No conducir al menos un 60% de los tramos cronometrados el piloto.	Todas	Descalificación
7. 2. Reglamento Deportivo CERTT	No encontrarse a bordo el piloto o copiloto	Todas	Descalificación
7.3. Reglamento Deportivo CERTT	No llevar el nombre del piloto y copiloto, o no ser de la forma descrita	Todas	Mínimo: 50 €
6. b. (Anexo 8)	Ausencia de uno de los números o placas del rallye	Todas	Mínimo: 100 €
7.4.	Equipos de filmación no autorizados	Todas	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.3. del Código Deportivo Internacional y reglamentos aplicables de los distintos Campeonatos (**)
11.3 Anexo 13 – Copa de España de Regularidad Todo Terreno	No llevar la ropa y/o elementos de seguridad establecidos	Todas	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.3. del Código Deportivo Internacional y reglamentos aplicables de los distintos Campeonatos (**)
6. b. Anexo 8	Ausencia de los 2 números o de las 2 placas del rallye	Todas Ambos números	Mínimo: 50 € Mínimo: 200 €
6.6.7 Anexo 13 – Copa de España de Regularidad Todo Terreno	Adelanto superior a 2 minutos en el tiempo de paso ideal por un punto de control.	1 ^{ra} 2 ^{da}	500 puntos A criterio de los Comisarios Deportivos pudiendo llegar a la descalificación.
7.6. Reglamento Deportivo CERTT	Admisión de un tercero a bordo (excepto heridos)	Todas	Mínimo: 300 puntos.
15.5. Reglamento Deportivo CERTT	Reconocer en momentos distintos a los establecidos por el organizador	Todas	Mínimo: 1200 puntos.
15.6. Reglamento Deportivo CERTT	Estar en posesión de datos o notas no facilitados por el organizador	Todas	Mínimo: 1000 puntos.
16.5. Reglamento Deportivo CERTT	Carnet de Control: no seguir el orden y/o la exactitud de las anotaciones en el mismo	Todas	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.3. del Código Deportivo Internacional y reglamentos aplicables de los distintos Campeonatos (**)
16.7. Reglamento Deportivo CERTT	No presentar el Carnet de Control en los puestos correspondientes	Todas	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.3. del Código Deportivo Internacional y reglamentos aplicables de los

CUADRO DE PENALIZACIONES
COPA DE ESPAÑA DE REGULARIDAD TODO TERRENO

			distintos Campeonatos (**).
16.8. Reglamento Deportivo CERTT	Inscribir en el Carnet de Control una persona distinta al oficial	Todas	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.3. del Código Deportivo Internacional y reglamentos aplicables de los distintos Campeonatos (**)
16.9. Reglamento Deportivo CERTT	Hacer rectificaciones o modificaciones en el Carnet de Control	Todas	Mínimo: 50 puntos
16.10. Reglamento Deportivo CERTT	Falta de visado o sello en un Control de Paso. Ausencia de la hora en un Control Horario	Todas	Mínimo: 30 puntos
17.5. Reglamento Deportivo CERTT	Realizar las verificaciones fuera del horario establecido (con autorización de los Comisarios Deportivos)	Todas	Mínimo: 150 €
17.7. . Reglamento Deportivo CERTT	No aportar el Pasaporte Técnico (de aplicarse)	Todas	Mínimo: 150 €
17.9. . Reglamento Deportivo CERTT	Incumplimiento de la normativa sobre pesaje	Todas	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.3. del Código Deportivo Internacional y reglamentos aplicables de los distintos Campeonatos (**)
17.10.3. . Reglamento Deportivo CERTT	Ausencia de las marcas de identificación	Todas	Descalificación
17.11. . Reglamento Deportivo CERTT	Anomalías técnicas en el Control Final	Todas	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.3. del Código Deportivo Internacional y reglamentos aplicables de los distintos Campeonatos (**)
17.11. . Reglamento Deportivo CERTT	Negarse a realizar una verificación técnica	Todas	Descalificación
17.13. . Reglamento Deportivo CERTT	Anomalías técnicas en verificaciones Itinerantes	Todas	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.3. del Código Deportivo Internacional y reglamentos aplicables de los distintos Campeonatos (**)
18.2. Reglamento Deportivo CERTT	No funcionamiento del sistema GPS imputable al participante	Todas	Mínimo: 100 puntos
18.4.3 Reglamento Deportivo CERTT	No pasar por las casillas o puntos GPS de paso obligatorio.	Todas	10 puntos por casilla o punto no pasado Entre 10 y 60 puntos
18.4.4. Reglamento Deportivo CERTT	Alterar el funcionamiento correcto del GPS.	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
18.4.5.Reglamento Deportivo CERTT	No respetar los 3 segundos de parada en control de paso o control de Stop en intersecciones con carreteras.	Todas	20 puntos por segundo que no se respete. Descalificación en caso de reincidencia
18.5 Reglamento Deportivo CERTT	No devolver el aparato GPS	Todas	Mínimo: 1000 €
18.6. Reglamento Deportivo CERTT	No respetar la limitación de velocidad máxima.	Todas	Entre 1 y 5 km / h (incluidos): 10 puntos x el número de impulsos Entre 6 y 15 km / h (incluidos): 60 puntos x el número de impulsos Entre 16 y 40 km / h (incluidos): 120 puntos x el número de impulsos Más de 40 km / h: 1º pulso: 50 puntos. 2º pulso: 100 puntos. 3º pulso: 150 puntos. Siguientes pulsos superiores a 40

CUADRO DE PENALIZACIONES
COPA DE ESPAÑA DE REGULARIDAD TODO TERRENO

			km/h : reportar a Comisarios Deportivos. Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.3. del Código Deportivo Internacional y reglamentos aplicables de los distintos Campeonatos (**)
19. Reglamento Deportivo CERTT	Reconocer en momentos distintos a los establecidos por el organizador	Todas	Mínimo: 1000 puntos
20. Reglamento Deportivo CERTT	No asistir al Briefing.	Todas	Mínimo: 100 €
21.4 Reglamento Deportivo CERTT	Tomar la salida en la Prologo Super-Especial y no terminarla o finalizarla con exceso de tiempo máximo o no tomar la salida por causa de fuerza mayor.	Todas	Tomar la salida del 1º Sector Selectivo en último lugar. Si este caso se diera en más de un equipo, estos se ordenarían por orden de lista de inscritos Puntuación máxima de los controles intermedios no pasados +300 puntos
21.5. Reglamento Deportivo CERTT	No tomar la salida en la Súper Especial/Prólogo	Todas	Peor puntuación de la manga + 600 puntos saliendo al Sector Selectivo el último.
22.1. Reglamento Deportivo CERTT	Incumplimiento normativo de la Ceremonia de Salida	Todas	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.3. del Código Deportivo Internacional y reglamentos aplicables de los distintos Campeonatos (**)
22.2. c) Reglamento Deportivo CERTT	Retraso en la presentación a la salida del rallye, de una Etapa, de una Sección o de un Sector de Enlace, hasta un máximo de 15 minutos.	Todas	10 puntos por minuto o fracción de minuto de retraso
22.2.c) Reglamento Deportivo CERTT	Retraso de más de 15 minutos en la presentación a la salida del rallye, de una Etapa, de una Sección o de un Sector de Enlace	Todas	No autorizado a tomar la salida
22.3. b) Reglamento Deportivo CERTT	Nueva Salida (Re Start) Súper Rallye	Todas	Puntuación propia incluyendo penalizaciones máximas de puntos de control no pasados. +3600 puntos. Se considerará abandono y deberán pedir reincorporación. Los equipos que hayan realizado al menos el 75% del recorrido del Sector Selectivo y abandonen el mismo, en lugar de penalizaciones máximas + 3600 puntos, será la puntuación propia incluyendo penalizaciones máximas de puntos de control no pasados + 2400 puntos. Se considerará abandono y deberán pedir reincorporación. Los equipos que realicen el total del recorrido, pero lleguen a meta fuera del tiempo dado por la organización hasta un máximo de 5 minutos, se le aplicará 1000 puntos de penalización.
23.a) Reglamento Deportivo CERTT	No respetar el Código de la Circulación	1ª 2ª 3ª	Mínimo la sanción propuesta por la Autoridad de Tráfico Mínimo el doble de la sanción propuesta por la Autoridad de Tráfico Descalificación

CUADRO DE PENALIZACIONES
COPA DE ESPAÑA DE REGULARIDAD TODO TERRENO

23.d) Reglamento Deportivo CERTT	Remolcar, transportar o hacer empujar el vehículo sino es para devolverle a la pista o dejar libre la misma	Todas	Mínimo: 600 puntos
23.e) y f) Reglamento Deportivo CERTT	Bloquear el paso de los vehículos, impedir que les adelanten.	Todas	Misma penalización Art. 27.21 Reglamento Deportivo CERTT a) Por cada aviso que haya sido recibido, si en el tramo de 1 kilómetro desde la recepción del mismo no deja adelantarse, 60 puntos. b) A partir del tercer aviso y tres sanciones de 180 puntos en total, tratándose del mismo vehículo al que se le obstaculiza, independientemente que el Director de Carrera ordena la detención en el próximo Control de Seguridad o Control de Paso, será sancionado con 900 puntos además de los 180 anteriores.
23.e) y f) Reglamento Deportivo CERTT	Comportarse de una manera incompatible con el espíritu Deportivo	Todas	Mínimo: 300 € Ver (**)
24 Reglamento Deportivo CERTT	Infracciones a la normativa de asistencia	Todas	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.3. del Código Deportivo Internacional y reglamentos aplicables de los distintos Campeonatos (**)
24.i) iii. Reglamento Deportivo CERTT	Rebasar la velocidad de 30 km/h en el interior de un Parque de Asistencia	Todas	100 puntos por km e impulso excedido
		1ª	20 € por km que sobrepase la limitación
		2ª	Ver (**)
		3ª	Ver (**)
24.i) iv Reglamento Deportivo CERTT	No dejar el lugar de asistencia en las mismas condiciones	1ª	500 €
		2ª	1000 €
		3ª	Mínimo: 1500 €
		Estas penalizaciones son acumulativas	
24.i) vii Reglamento Deportivo CERTT	No tener extintor en zona de Asistencia	Todas	Mínimo: 200 €
24.i) viii Reglamento Deportivo CERTT	Abandonar zona de asistencia	Todas	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.3. del Código Deportivo Internacional y reglamentos aplicables de los distintos Campeonatos (**).
24.i) IX	No usar lona anti vertidos	Todas	Mínimo: 200 €
24.j) V Reglamento Deportivo CERTT	Incumplimiento de la normativa sobre repostaje	Tiempo	El doble del tiempo obligatorio no cumplido
		Manta ecológica protectora	Mínimo: 200 €
		Resto	Los Comisarios Deportivos podrán

CUADRO DE PENALIZACIONES
COPA DE ESPAÑA DE REGULARIDAD TODO TERRENO

			imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.3. del Código Deportivo Internacional y reglamentos aplicables de los distintos Campeonatos (**).
		Todas	Mínimo: 150 €
26.1. Reglamento Deportivo CERTT	No presentarse en todos los Controles en el orden previsto y en el sentido del recorrido o circular marcha atrás en la Zona de Control	Todas	Según Art 16.5 Mínimo: 150 €
26.1.3. Reglamento Deportivo CERTT	Realizar reparaciones o recibir asistencia en la Zona de Control	Todas	Mínimo: 150 €
26.1.4. Reglamento Deportivo CERTT	Parar en una Zona de Control más tiempo del necesario	Todas	Mínimo: los puntos correspondientes al tiempo en segundos que haya estado parado en exceso.
26.1.11 Reglamento Deportivo CERTT	Volver a entrar en una Zona de Control	Todas	Los Comisarios Deportivos podrán imponerlas penalizaciones establecidas en el artículo 12.3. del Código Deportivo Internacional y reglamentos aplicables de los distintos Campeonatos (**)
26.1.12. Reglamento Deportivo CERTT	No seguir las instrucciones de los oficiales	Todas	Mínimo: 100 €
26.4. Reglamento Deportivo CERTT	Exceder limitación velocidad en Controles de Paso	Todas	Mismas penalizaciones del art. 27.23 del Reglamento Deportivo CERTT
26.4. Reglamento Deportivo CERTT	Falta de constatación de realización de un Control	Todas	Mínimo: 10 puntos
26.4. Reglamento Deportivo CERTT	Infracciones a este artículo (excepto las dos anteriores)	Todas	Descalificación
26.6.9. Reglamento Deportivo CERTT	Diferencia entre la hora real y la ideal de presentación a un Control	Por retraso	10 puntos por minuto o fracción de minuto
26.6.9. Reglamento Deportivo CERTT	Diferencia entre la hora real y la ideal de presentación a un Control	Por adelanto	60 puntos por minuto o fracción de minuto
26.6.12. Reglamento Deportivo CERTT	Infracción de las normas de procedimientos de Control	Todas	Mínimo: 30 puntos
26.8.1. Reglamento Deportivo CERTT	Retraso superior a 15 minutos sobre el horario establecido entre dos Controles Horarios	Todas	Eliminación de carrera
26.8.3. Reglamento Deportivo CERTT	En un Sector Selectivo, retraso superior a 30 minutos sobre la hora teórica de paso por cualquier Control	Todas	Eliminación de carrera
26.9.3. Reglamento Deportivo CERTT	No llevar el vehículo inmediatamente al Parque Cerrado	Todas	Mínimo: 100 €
10.3 Anexo 13 Copa de España de Regularidad Todo Terreno	No llevar completo el equipo personal de seguridad en un tramo cronometrado	Todas	Descalificación
11.2.3. Anexo 13 Copa de España de Regularidad de Todo Terreno	No se permite el uso de aparatos GPS con cartografía integrada	Todas	mínimo 3000 puntos pudiendo llegar a la descalificación
27.2. Reglamento Deportivo CERTT	Circular en sentido contrario al Tramo Cronometrado	Todas	Descalificación
27.5. Reglamento Deportivo CERTT	No arrancar en los 20 segundos posteriores a la salida	Todas	240 puntos
27.8. Reglamento Deportivo CERTT	Retraso en la salida de un Tramo Cronometrado	Todas	60 puntos por cada minuto o fracción de minuto
27.9. Reglamento Deportivo CERTT	Falsa salida	1ª 2ª 3ª 4ª	Mínimo 10 puntos Mínimo 60 puntos Mínimo 180 puntos Ver (**)
27.10. Reglamento Deportivo CERTT	Rehusar tomar la salida en un Tramo Cronometrado en el lugar y hora asignada	Todas	5000 puntos

CUADRO DE PENALIZACIONES
COPA DE ESPAÑA DE REGULARIDAD TODO TERRENO

27.11. Reglamento Deportivo CERTT	Detenerse entre el panel amarillo de aviso y el panel Stop	Todas	5000 puntos
27.13. Reglamento Deportivo CERTT	No detenerse en el panel STOP	Todas	5000 puntos
27.16. Reglamento Deportivo CERTT	Vehículo remolcado o empujado a través de una Zona de Control	Todas	3600 puntos
27.18. Reglamento Deportivo CERTT	En un Sector Selectivo, retraso superior a 30 minutos sobre la hora teórica de paso por cualquier control	Todas	Eliminación de carrera
27.19. Reglamento Deportivo CERTT	No facilitar el adelantamiento un vehículo alcanzado	Todas	Penalización prevista en el art. 27.21.
27.21.26. Reglamento Deportivo CERTT	No funcionamiento del sistema de alarma vehículo a vehículo, imputable al equipo	Todas	Los Comisarios Deportivos podrán imponer las penalizaciones establecidas en el artículo 12.3. del Código Deportivo Internacional y reglamentos aplicables de los distintos Campeonatos (**) Entre 900 y 1800 puntos.
27.21.26.4. Reglamento Deportivo CERTT	No avisar al Director de Carrera de cuál es la causa de estar más de 5 minutos parado en el tramo del Sector Selectivo	Todas	200 puntos
27.21.1.a 27.21.1.b 27.21.2 Reglamento Deportivo CERTT	No respetar el sistema de aviso de adelantamiento	Todas	a) 1ª infracción: 60 puntos a añadir a la puntuación del Sector Selectivo. b) 2ª infracción: 120 puntos a añadir a la puntuación del Sector Selectivo. c) 3ª infracción: 240 puntos a añadir a la puntuación del Sector Selectivo. Siguiendo: 480 puntos a añadir a la puntuación del Sector Selectivo pudiendo llegar a la descalificación.
27.23. Reglamento Deportivo CERTT	No respetar las zonas de limitación de velocidad	Todas	- Entre 1 y 5 km / h (incluidos): 5 puntos x el número de impulsos - Entre 6 y 15 km / h (incluidos): 20 puntos x el número de impulsos + una cantidad fija de 50 € - Entre 16 y 40 km / h inclusive: 60 puntos x el número de impulsos + una cantidad fija de 100 € - Más de 40 km / h: 1er impulso: 300 puntos + una cantidad fija de 300 € 2do pulso: 600 puntos + una cantidad fija de 500 € 3er pulso: 900 puntos + una cantidad fija de 700 € - Siguientes pulsos superiores a 40 km / h : reportar a Comisarios Deportivos. Cualquier pulso adicional superior a 40 km / h resultará en una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos
27.26.25.1 Reglamento Deportivo CERTT	No llevar o no colocar correctamente el triángulo rojo reflectante	Todas	Mínimo: 150 €

27.26 25.2. Reglamento Deportivo CERTT	No mostrar la señal OK	Todas	Mínimo: 150 €
27.26 25.3. Reglamento Deportivo CERTT	No informar accidente con espectadores.	Todas	1000 € y comunicación al CAD.
28 Reglamento Deportivo CERTT	No llevar o sacar el vehículo de parque cerrado a la hora que el reglamento particular de la prueba lo estipule.	Todas	Descalificación de la competición
28.1.2 2.1. Reglamento Deportivo CERTT	Realizar reparaciones o reavituallamiento en Parque Cerrado	Todas	Mínimo: 150 €
28.1.3. Reglamento Deportivo CERTT	No parar el motor y/o no abandonar inmediatamente el Parque Cerrado	Todas	Mínimo: 100 €
28.1.5. Reglamento Deportivo CERTT	Empujar un vehículo, en los lugares indicados, personas distintas a las autorizadas	Todas	Mínimo: 200 €
28.2.2. Reglamento Deportivo CERTT	Reparar en las condiciones establecidas	Todas	10 puntos por minuto o fracción de minuto
28.2.4 Reglamento Deportivo CERTT	Sobrepasar la hora establecida	Todas	10 puntos por minuto o fracción de minuto

(*) 19.1. Se entenderá que se ha producido una segunda, o ulterior, infracción a esta norma, a los efectos de aplicación de las sanciones previstas para los casos de reincidencia, cuando la siguiente infracción se detecte dentro de los dieciocho meses siguientes a la infracción anterior (incluso en el caso de que no hubiese llegado a participar en la prueba anterior).

(**) Los Comisarios Deportivos podrán imponer las siguientes penalizaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.3. del Código Deportivo Internacional y reglamentos aplicables de los distintos Campeonatos:

- Advertencia
 - Amonestación.
 - Multa.
 - Cumplimiento de actividades de interés general
 - Penalización de tiempo
 - Imponer una pérdida de puestos en la clasificación de la competición.
 - Descalificación
- La penalización en tiempo significa una penalización expresada en minutos y/o segundos.
 - Las penalizaciones podrán aplicarse en Competiciones posteriores del mismo Campeonato, Copa, Trofeo, Challenge o Serie.

Cada una de estas penalizaciones solo podrá imponerse después de considerar las evidencias disponibles y, si se tratase de una descalificación, previa convocatoria del interesado para permitirle presentar personalmente su defensa.